Universidad Autónoma del Estado de México

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo



Universidad Autónoma del Estado de México

AÑO 2025

Revisión por la Dirección

Revisión por la Dirección

El apartado 9.3 de la ISO 14001:2015, Revisión por la Dirección, establece que: La alta dirección debe revisar el Sistema de Gestión Ambiental de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

La Revisión por la Dirección evalúa el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de manera anual.

Elementos de Revisión

Elementos de Revisión

a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;

b) Los cambios en:

1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental;

2) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;

3) Sus aspectos ambientales significativos;

4) Los riesgos y oportunidades;

c) El grado en el que se han logrado los objetivos ambientales;

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

1) no conformidades y acciones correctivas;

2) resultados de seguimiento y medición;

3) cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos;

4) resultados de las auditorías;

e) Adecuación de los recursos;

f) Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas;

g) Las oportunidades de mejora continua.

a) Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas:

Acción

Publicación de la Información Documentada en el sitio Web del SGA, a través del ***Sistema de Información Documentada*** (SID) como a continuación se detalla:

Procedimiento	Documento(s) Actualizado(s)	Fecha de Publicación
Consumo Responsable de Agua	• Procedimiento Consumo Responsable de Agua, versión 2 • Formato Bitácora de Visita Técnica, versión 2 • Formato Inventario de Agua, versión 2 • Formato Reporte de Actividades Ambientales, versión 2	29/08/2025
Uso Responsable de Energía Eléctrica	• Procedimiento Uso Responsable de Energía Eléctrica, versión 2 • Formato Bitácora de Visita Técnica, versión 2 • Formato Reporte de Actividades Ambientales, versión 2	29/08/2025
Manejo Responsable de Residuos Sólidos Urbanos	• Procedimiento Manejo Responsable de Residuos Sólidos Urbanos, versión 3 • Anexo 1 Manual de Residuos de Manejo Especial, versión 1 • Formato Bitácora de Generación de Residuos, versión 2 • Formato Bitácora de Generación de Residuos Reciclables, versión 2 • Formato Bitácora de Visita Técnica, versión 2	29/08/2025
SGA	• Matriz Administración de Riesgos y Oportunidades, versión 2 • Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, versión 2 • Matriz de Competencia, versión 2 • Matriz de Comunicación, versión 2 • Matriz de Objetivos Ambientales, versión 2 • Matriz de Partes Interesadas y sus Requisitos, versión 2 • Matriz de Recursos, versión 1 • Matriz de Requisitos Legales, versión 2 • Matriz de Responsabilidad y Autoridad, versión 2	29/08/2025

Administración del Sistema de Gestión Ambiental

Procedimiento	Documento(s) Actualizado(s)	Fecha de Publicación
No Conformidades y Acciones Correctivas	Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas, versión 3 Atención de hallazgos, versión 3 Guía para registrar la atención de hallazgos, versión 1	29/08/2025 02/10/2025
Auditorías Internas al Sistema de Gestión Ambiental	Procedimiento de Auditorías Internas al Sistema de Gestión Ambiental, versión 3 Lista de Asistencia, versión 2 Lista de Verificación, versión 2 Plan de Auditoría, versión 2 Reporte de Auditoria, versión 2	29/08/2025
Información Documentada	Procedimiento de Información Documentada, versión 2 Simbología para elaborar diagrama de bloque, versión 1 Guía para elaboración o actualización de procedimiento, versión 2 Formato anexo horizontal, versión 2 Formato anexo vertical, versión 2 Formato hoja de cálculo, versión 1 Formato lista de asistencia, versión 2 Formato minuta, versión 2 Formato lista de información documentada, versión 2 Formato Matriz Administración de Riesgos y Oportunidades, versión 2 Formato Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, versión 2 Formato Matriz de Competencias, versión 2 Formato Matriz de Comunicación, versión 2 Formato Matriz de Partes Interesadas y sus Requisitos, versión 2 Formato Matriz de Recursos, versión 1 Formato Matriz de Requisitos Legales, versión 2 Formato Matriz de Responsabilidades y Autoridades, versión 2 Formato objetivos ambientales, versión 2 Formato procedimiento, versión 2	29/08/2025

Administración del Sistema de Gestión Ambiental

Procedimiento	Documento(s) Actualizado(s)	Fecha de Publicación
Guía del SGA	Anexo I Alcance del Sistema de Gestión Ambiental, versión 1 Anexo II Mapa de Procedimientos, versión 1 Anexo III Política Ambiental Anexo IV Integrantes de la alta dirección, ver 1 Anexo V Lista de Información Documentada, versión 3 Contexto Universidad Autónoma del Estado de México, versión 2	29/08/2025 02/10/2025

b) Los cambios en:

1. Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión Ambiental

EXTERNAS

- Cambio climático en el Estado de México

El Estado de México ha experimentado un aumento en las temperaturas que ha alcanzado un grado promedio anual, con proyecciones que indican un aumento de uno a dos grados para el año 2050.

Las proyecciones climáticas también indican que, a pesar del aumento en las temperaturas, se espera una disminución en las precipitaciones, lo que podría resultar en un aumento en la frecuencia y magnitud de los frentes fríos.

Fuente: Contexto
http://sgc.uaemex.mx/procedimiento14001.uaem

EXTERNAS

- Marco Normativo y Regulatorio

La UAEMEX, a través de su Sistema de Gestión Ambiental (SGA), mantiene actualizado su Marco Normativo y Ambiental, cuyos requisitos legales y otros requisitos aplicables se encuentran identificados, evaluados y documentados en la *Matriz de Requisitos Legales* del SGA.

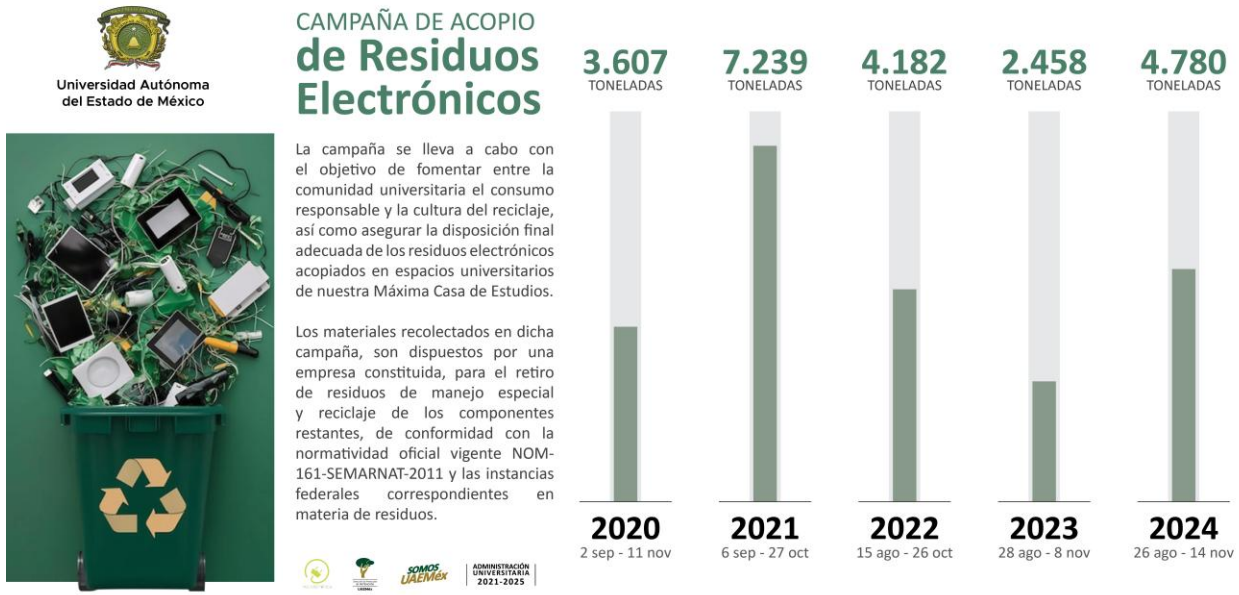
Durante el periodo revisado se verificó la actualización de la matriz conforme a la normatividad ambiental federal, estatal, municipal y lineamientos internos.
Dicha matriz se encuentra albergada en la página Web: http://sgc.uaemex.mx/procedimientos14001.uaem



EXTERNAS

- Relaciones con la sociedad

La UAEMEX ha fomentado la participación en programas como la reforestación y las campañas de acopio de residuos electrónicos, lo cual contribuye a crear una cultura ambiental más fuerte entre universitarios y sociedad.





Fuente:
https://fomentoambiental.uaemex.mx/

EXTERNAS

- Financieros

La disponibilidad de recursos financieros constituye un factor económico clave que impacta directamente en la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental de la UAEMEX. Las asignaciones presupuestarias condicionan la capacidad institucional para ejecutar programas ambientales, adquirir tecnologías limpias, mantener infraestructura sostenible, brindar formación ambiental al personal y cumplir con requisitos legales y normativos.

Fuente: Contexto
http://sgc.uaemex.mx/procedimiento14001.uaem

INTERNAS

- Interrupción de Actividades

Los paros estudiantiles interrumpen las actividades institucionales vinculadas al Sistema de Gestión Ambiental, como campañas de concientización, proyectos de eficiencia energética y acciones educativas. Esta suspensión afecta directamente la ejecución de iniciativas de sostenibilidad, retrasando el progreso hacia los objetivos establecidos y generando mediciones que no reflejan las condiciones normales de operación.

En el mes de abril, la UAEMEX vivió un movimiento estudiantil que provocó el cierre de espacios académicos y administrativos. Esta situación, como se mencionó, frenó significativamente las actividades ambientales programadas.



Fuente:
https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_estudiantil_de_la_Universidad_Aut%C3%B3noma_del_Estado_de_M%C3%A9xico

INTERNAS

- Cambio de Administración



En el mes de julio 2025 tomó protesta la Doctora en Ciencias Sociales Patricia Zarza Delgado como Rectora de la UAEMEX lo que representó una nueva etapa en la gestión universitaria, como ocurre comúnmente durante los periodos de transición. En este sentido, el cambio de administración generó una reestructuración temporal que afectó el calendario y ejecución de ciertos procesos académicos y administrativos.

Fuente: UAEMéx Tv
Toma de Protesta de Martha Patricia Zarza Delgado, Rectora de la UAEMéx periodo 2025 – 2029
https://www.youtube.com/watch?v=yhUP795MQ5Q

INTERNAS

- Cambio de Administración



Se registraron cambios relevantes en la estructura organizacional de la institución. Destaca el nombramiento del **Secretario de Gobernanza Universitaria**, cargo que actualmente ocupa el **Doctor en Ciencias Sociales, Jorge Alejandro Vásquez Caicedo**. Asimismo, se realizó el cambio de denominación de la Dirección de Protección al Ambiente por **Dirección de Fomento Ambiental**, quedando al frente de esta el **Maestro en Docencia y Administración de la Educación Superior, Israel Gustavo Reyes Reyes.**

Estos ajustes fortalecen la gestión institucional, contribuyen a la adecuada operación y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

INTERNAS

- Cambio de Administración

Como cambio interno, se integra la Misión y Visión de la Administración 2025–2029, como parte de la actualización de la dirección estratégica institucional.



Universidad Autónoma del Estado de México

Misión

La Universidad Autónoma del Estado de México es una institución pública descentralizada de educación, con visión progresista y compromiso social. Imparte educación media superior y superior de excelencia en diversas regiones de la entidad, y desarrolla investigación humanística, científica y tecnológica orientada al bien común.

Fomenta la comunicación, el diálogo de saberes y la difusión de los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y el deporte. Su quehacer académico se enfoca en generar, estudiar, preservar, transmitir, vincular y extender el conocimiento pluriversal, coadyuvando a la solución de problemas de la sociedad. Opera bajo una gestión eficiente y transparente de los recursos, en un marco normativo que garantiza la seguridad jurídica de sus funciones.

Está comprometida con la formación de personas éticas, involucradas activamente en la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la inclusión y los valores democráticos. Su vocación es generar nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, promoviendo el desarrollo integral sustentable, con conciencia universal, humanista, nacional, libre y justa, al servicio de la sociedad.

Acompaña de forma cercana a sus estudiantes, consolidando una educación con sentido humano y transformador.

https://pdi20252029.uaemex.mx/mision-vision/

Secretaría de Gobernanza Universitaria

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029



Universidad Autónoma del Estado de México

Visión

La Universidad Autónoma del Estado de México es una institución de educación media superior y superior con un enfoque cercano, incluyente y progresista, reconocida por su excelencia académica y su investigación. Pone a las personas al centro e impulsa acciones para responder a los retos locales, nacionales y globales, con un sistema sólido de planeación, seguimiento y evaluación, así como a través de la vinculación activa con los diferentes sectores.

Proyecta una formación crítica, sensible, ética y comprometida con el desarrollo sostenible de la sociedad. Se distingue por establecer una comunicación que fortalece la identidad universitaria y su vínculo con la sociedad y por gestionar sus recursos bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Promueve la igualdad, la equidad, la democracia participativa, la cultura de paz, la responsabilidad social, el respeto y el bien común, fortaleciendo así el sentido de pertenencia de cada integrante de la comunidad universitaria.

Se consolida como un referente de transformación educativa y agente de cambio social, comprometida con la construcción de un futuro más justo, equitativo y sustentable.

https://pdi20252029.uaemex.mx/mision-vision/

Secretaría de Gobernanza Universitaria

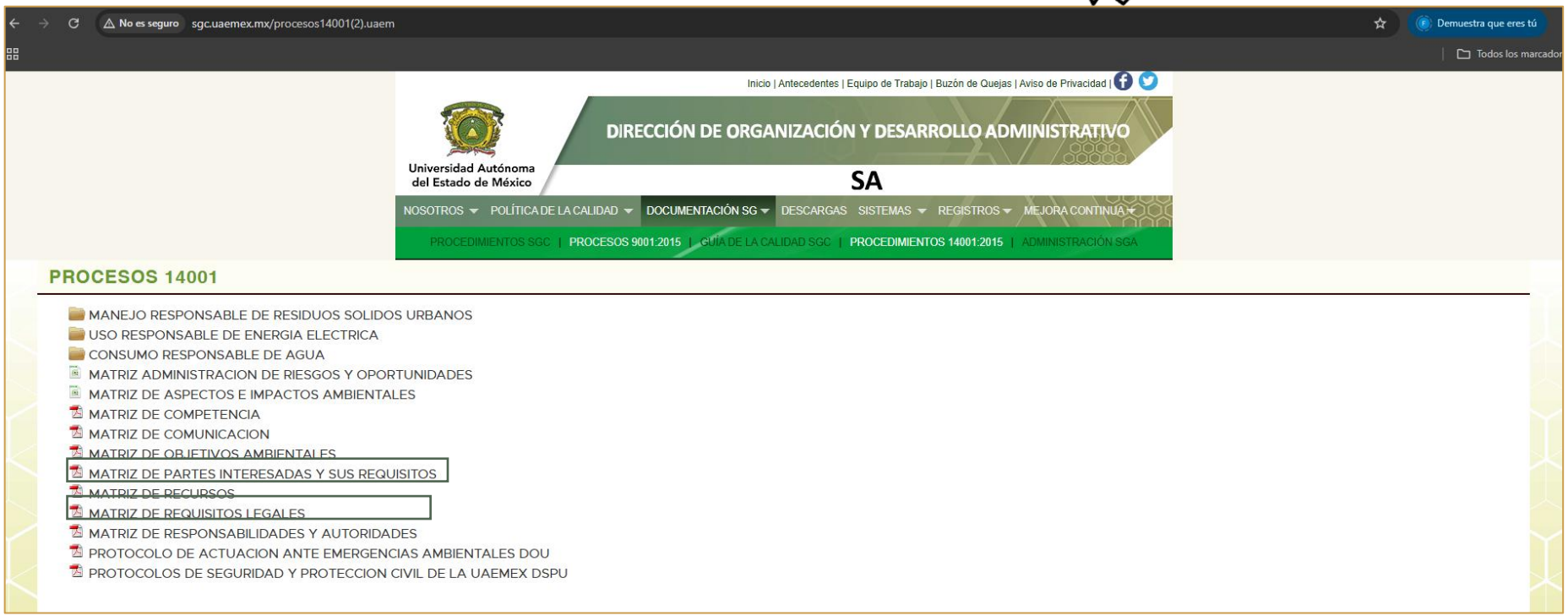
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Fuente: https://www.uaemex.mx/mi-universidad/bienvenido-a-la-uaemex/mision-y-vision.html

b) Los cambios en:

2. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.

Se documentaron y mantienen actualizadas la *Matriz de Partes Interesadas y sus Requisitos*, así como la *Matriz de Requisitos Legales*, como parte del seguimiento a los cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas, disponibles en: http://sgc.uaemex.mx/procesos14001(2).uaem



b) Los cambios en:

2. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.

Matriz de Partes Interesadas y sus Requisitos ISO 14001:2015 Requisito 4.2

PARTE INTERESADA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	REQUISITO LEGAL Y OTROS REQUISITOS
Alta Dirección	Certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UAEMÉX	Norma ISO 14001:2015
	Cumplimiento de los objetivos del SGA	Procedimientos del SGA
	Reducción de consumo energético por razones económicas y ambientales	Procedimientos del SGA
	Cumplimiento de normatividad	Matriz de Requisitos Legales del SGA
Estudiantes	Contar con agua	RL2
	Contar con energía eléctrica	RL2
	Contenedores para residuos	RL9
	Que se sensibilice sobre la separación de residuos	Objetivos de SGA
Personal Docente	Acceso a espacios universitarios limpios, con iluminación y abastecimiento de agua	RL2
	El cuidado del agua	RL11
	El uso adecuado de la energía eléctrica	RL20
	Que se capacite y sensibilice sobre el cuidado del medio ambiente	Objetivos de SGA
	Que exista material educativo con enfoque ambiental	RL1
Personal Administrativo	Acceso a espacios universitarios limpios, con iluminación y abastecimiento de agua	RL2
	Que se capacite y sensibilice sobre el cuidado del medio ambiente	Objetivos de SGA
	Que existan actividades que inciten al cuidado del medio ambiente	Objetivos de SGA
	Contar con contenedores para la separación de residuos sólidos urbanos	RL9
Visitantes	Acceso a espacios universitarios limpios, con iluminación y abastecimiento de agua	RL2

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGA, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Matriz de Requisitos Legales ISO 14001:2015 Requisito 6.1.3

Ley o Normatividad		Cita Legal	Aplicabilidad en el SGA	RL (Requisito Legal)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Consultado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	Título Primero, Capítulo I, **Artículo 3°**	"Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva, el cuidado al medio ambiente, la protección de los animales, entre otras." Párrafo adicionado DOF 15-05-2019. Reformado DOF 02-12-2024	Matriz de Partes Interesadas y sus Requisitos http://sgc.uaemex.mx/procedimiento14001.uaem	RL1
	Título Primero, Capítulo I, **Artículo 4°**, párrafo 6	"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y la ciudadanía, así como la distribución de competencias." **Detalles del Artículo 4°, párrafo 6:** **Derecho reconocido**: Se garantiza el acceso a agua suficiente, salubre, aceptable y asequible. **Aplicación:** Este derecho es para el consumo personal y doméstico. **Responsabilidad del Estado:** El Estado tiene la obligación de garantizar el respeto a este derecho. **Responsabilidad por daño ambiental:** Quien cause daño o deterioro ambiental será responsable de acuerdo con la ley.	Procedimiento Uso Responsable de Energía Eléctrica http://sgc.uaemex.mx/procedimiento14001.uaem Procedimiento Consumo Responsable de Agua http://sgc.uaemex.mx/procedimiento14001.uaem	RL2

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGA, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

b) Los cambios en:

3. Sus aspectos ambientales significativos.

El SGA cuenta con una *Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales*, la cual permite identificar, evaluar y jerarquizar los aspectos ambientales asociados a las actividades académicas, administrativas y de servicio. Dicha matriz constituye un instrumento fundamental para el seguimiento y mejora continua del SGA se encuentra disponible en: http://sgc.uaemex.mx/procesos14001(2).uaem



b) Los cambios en:

3. Sus aspectos ambientales significativos.

Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales
Secretaría de Gobernanza Universitaria
Dirección de Protección al Ambiente

ISO 14001:2015
Versión: 2
Fecha: 29/08/2025

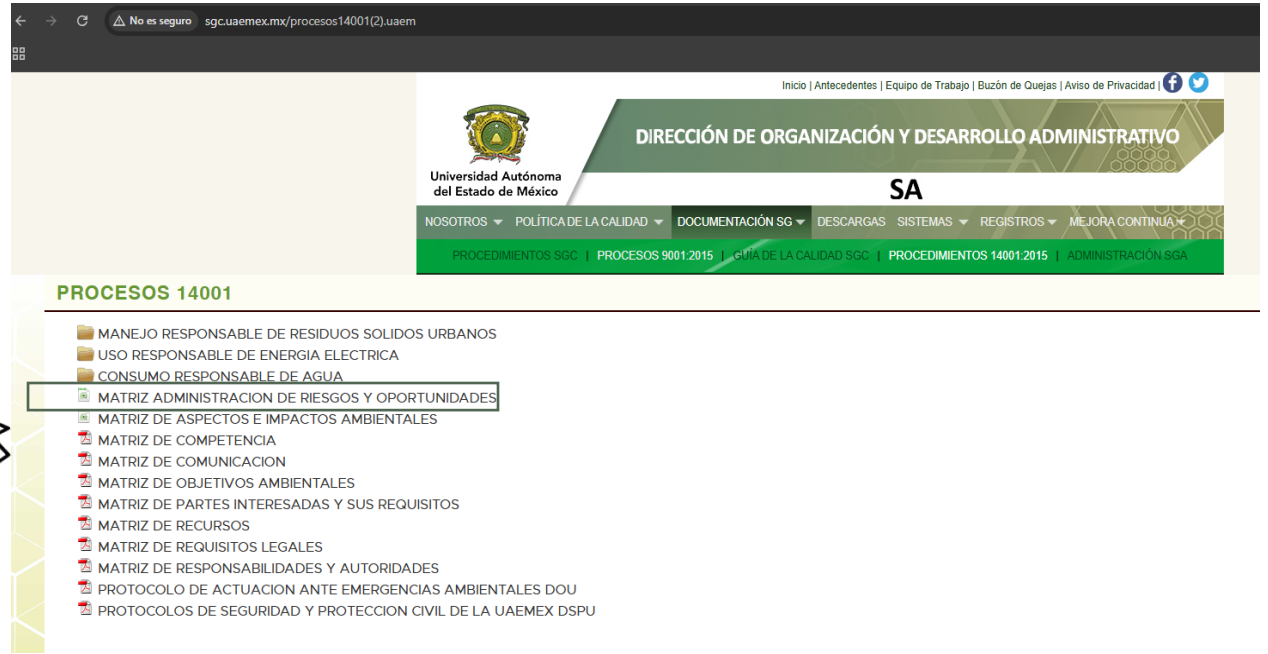
	ACTIVIDAD	ACCIÓN	TIPO DE ASPECTO AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL	CICLO DE VIDA	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	RIESGO		COMUNIDAD (C)	CONTROLES EXISTENTES		CONTROL (C)	LEGAL (C)	SIGNIFICANCIA TOTAL DEL IMPACTO	CONDICIÓN EN LA QUE SE PRESENTA	¿REQUIERE SIMULACRO?	TIPO DE COMPROBACIÓN	CRITERIO DE ACEPTACIÓN
													DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	CRITERIO DE OPERACIÓN Y CONTROLES OPERACIONALES							
AHORRO DE AGUA	Académicas, Administrativas y Servicios	Uso de instalaciones sanitarias	Entrada	Consumo de agua potable para servicio sanitario e higiene personal	Negativo	Agotamiento del recurso hídrico	Durante	5	3	Alto	5	3	Campañas de sensibilización en el uso racional de agua al personal adscrito al espacio universitario. Mantenimiento de señalética.	Controles Administrativos	2	1	2.8	Normal	No	Documental, Publicación Web	Listas de asitencia, fotografías y/o disfusión en redes sociales institucionales
			Salida	Generación de agua residual	Negativo	Deterioro ecosistemas acuáticos	Después	5	2	Medio	3	3	Normativo	Controles Administrativos	2	1	2.2	Normal	No	Visita técnica (inspección visual), Publicación Web	Señalética instalada referente al uso adecuado del recurso agua, y/o carteles e infografías
		Limpieza de instalaciones	Entrada	Uso de productos de limpieza	Negativo	Agotamiento de recursos	Durante	5	3	Alto	5	2	Difusión de información relacionada con el uso adecuado y almacenamiento seguro de sustancias.	Controles Administrativos	3	3	3.4	Normal	No	Documental	Oficio con recomendaciones del uso adecuado y almacenamiento seguro de sustancias químicas
			Salida	Vertidos de aguas residuales	Negativo	Contaminación de suelo, aire, agua y cambio climático	Después	2	3	Bajo	1	3	Normativo	Controles Administrativos	4	5	3.2	Normal	No	Visita técnica (inspección visual)	Señalética instalada referente al uso adecuado del recurso agua, y/o carteles e infografías
		Uso de la red hidráulica	Entrada	Fugas/derrames de agua	Negativo	Agotamiento del recurso hídrico	Durante	3	2	Bajo	1	3	Difusión de información relacionada con la atención de fugas de agua	Controles Administrativos	2	1	1.6	Emergencia razonable previsible	No	Publicación Web	Difusión en redes sociales institucionales de infografía
		Mantenimiento de tuberías e instalaciones sanitarias	Entrada	Uso de sustancias químicas de uso específico (anti-sarro, destapa-caños)	Negativo	Agotamiento de recursos	Durante	2	3	Bajo	1	3	Difusión de información relacionada con el uso adecuado y almacenamiento seguro de sustancias	Controles Administrativos	3	5	3	Anormal	No	Documental, Visita técnica (inspección visual)	Oficio con recomendaciones del uso adecuado y almacenamiento seguro de sustancias químicas
			Salida	Generación de agua residual	Negativo	Contaminación de suelo, aire, agua y cambio climático	Después	2	3	Bajo	1	3	Normativo	Controles Administrativos	4	5	3.2	Anormal	No	Documental	Infografía referente al uso de concentraciones de sustancias químicas
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Académicas, Administrativas y Servicios	Uso de energía eléctrica, utilización de equipos eléctricos y electrónicos.	Entrada	Consumo de energía eléctrica	Negativo	Agotamiento de recursos	Durante	4	4	Alto	5	3	Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética al personal adscrito al espacio universitario. Mantenimiento de señalética. Cambio de luminarias.	Controles Administrativos	2	1	2.8	Normal	No	Documental	Listas de asitencia, fotografías y/o disfusión en redes sociales institucionales
			Salida	Generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Negativo	Contaminación de la atmósfera	Después	4	3	Medio	3	3	Objetivo Ambientales	Controles Administrativos	2	1	2.2	Normal	No	Documental	Avance del cumplimiento del objetivo
		Uso de planta de emergencia	Entrada	Consumo de recursos fósiles	Negativo	Agotamiento de recursos	Durante	4	3	Medio	3	2	Control Operacional de plantas de emergencia	Controles Administrativos	2	1	2	Emergencia razonable previsible	No	Control Operacional de plantas de emergencia	Documental
			Salida	Emisión de GEI	Negativo	Contaminación de la atmósfera y cambio climático	Después	4	3	Medio	3	3	Normativo	Controles Administrativos	3	1	2.4	Emergencia razonable previsible	No	Documental	Documental
		Uso de lámparas fluorescente y ahorradoras que contienen polvo de mercurio	Entrada	Uso de materia prima	Negativo	Agotamiento de recursos	Durante	2	3	Bajo	1	3	Inventario de luminaria , con que frecuencia se realiza el cambio de luminaria.	Sustitución	2	3	2.2	Normal	No	Documental, Visita técnica (inspección visual)	Diagnóstico Energético
			Salida	Residuos de manejo especial (lámparas fluorescentes y/o ahorradoras fundidas)	Negativo	Contaminación de suelo, aire, agua y cambio climático	Después	3	3	Medio	3	3	Oficio con recomendaciones	Controles Administrativos	2	1	2.2	Normal	No	Documental	Oficio con recomendaciones de la disposición final adecuada de lámparas fluorescentes y ahorradoras
UOS SÓLIDOS URBAN	Académicas, Administrativas y Servicios	Uso de papel	Entrada	Consumo de papel	Negativo	Deforestación	Durante	3	2	Bajo	1	2	Uso de SICOINS	Controles Administrativos	2	3	2	Normal	No	Documental	Reporte del uso del sistema
			Salida	Residuos sólidos urbanos	Negativo	Contaminación del suelo y agua	Después	3	2	Bajo	1	2	Normatividad	Controles Administrativos	2	1	1.4	Normal	No	Visita técnica (inspección visual)	Contenedores de separación de residuos sólidos urbanos
		Uso de instalaciones universitarias	Entrada	Consumo de materiales, alimentos y productos	Negativo	Agotamiento de recursos	Durante	5	2	Medio	3	3	Capacitación sobre la identificación, clasificación, acopio y reciclaje de los residuos sólidos urbanos al personal adscrito al espacio universitario y visita técnica	Controles Administrativos	2	1	2.2	Normal	No	Documental, Publicación Web	Listas de asitencia, fotografías y/o disfusión en redes sociales institucionales

b) Los cambios en:

4. Los riesgos y oportunidades.

Se determinó la *Matriz de Riesgos y Oportunidades*, para asegurar la identificación y gestión de factores que influyen en su desempeño ambiental disponible en:

http://sgc.uaemex.mx/procesos14001(2).uaem



b) Los cambios en:

4. Los riesgos y oportunidades.

El Sistema de Gestión Ambiental de la UAEMEX cuenta con la *Matriz de Riesgos y Oportunidades* en la que se registran e identifican los riesgos y oportunidades, permitiendo su atención oportuna y el seguimiento necesario para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la mejora continua del SGA. Se encuentra disponible en: http://sgc.uaemex.mx/procesos14001(2).uaem

Matriz Administración de Riesgos y Oportunidades del SGA
Secretaría de Gestión y Administración Universitaria
Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo

ISO 14001:2015
Versión: 2
Fecha: 29/08/2025

Control de Riesgos

Identificación del riesgo				Valoración del Riesgo			Acciones para atender riesgos						
Número de riesgo	Aspecto ambiental	Riesgo asociado	Impacto potencial	Probabilidad de ocurrencia del riesgo	Grado de impacto del riesgo	Escala de prioridad del riesgo	Medidas de control	Área responsable del control del riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	Descripción de la acción	Fecha de inicio	Fecha de término	Medios de verificación
R-1	Consumo de energía eléctrica	Alto consumo por ineficiencia o uso excesivo	Agotamiento de recursos	5	4	Alta	Inspección, reducir el consumo de luminaria y comunicación sobre el uso de energía.	Dirección de Protección al Ambiente	Elaborar Diagnósticos enérgeticos, Cambio de luminarias.	Visita técnica, Diagnósticos energéticos, Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética al personal adscrito al espacio universitario, Mantenimiento de señalética, Cambio de luminarias.	sep-25	may-28	Auditoría Interna
R-2	Consumo de agua potable para servicio sanitario e higiene personal	Alto consumo por ineficiencia o uso excesivo	Agotamiento del recurso hídrico	5	4	Alta	Inspección, cambio de mobiliario y comunicación sobre el uso de agua.	Dirección de Protección al Ambiente	Elaborar Diagnósticos hídrico , Cambio de mobiliario.	Visita técnica, Diagnósticos hídricos,Campañas de sensibilización en el uso racional de agua al personal adscrito al espacio universitario. Mantenimiento de señalética.	sep-25	may-28	Auditoría Interna
R-3	Uso de productos de limpieza	Contaminación de agua, suelo y atmósfera	Contaminación de suelo, aire, agua y cambio climático	5	4	Alta	Difusión de información relacionada con el uso adecuado y almacenamiento seguro de sustancias.	Dirección de Protección al Ambiente	Inspección	Visita técnica, Infografías, Campañas de sensibilización para el manejo y almacenamiento seguro de sustancias.	sep-25	may-28	Auditoría Interna

Control de Oportunidades

Identificación de la oportunidad				Valoración de la Oportunidad			Acciones para atender la oportunidad						
Número de oportunidad	Nombre de la oportunidad	Descripción de la oportunidad	Tipo de beneficio	Probabilidad de ocurrencia de la oportunidad	Grado de impacto (beneficio)	Valor de la oportunidad (beneficio)	Escala de prioridad de la oportunidad	Área responsable del control de la oportunidad	Estrategia para administrar la oportunidad	Descripción de la acción	Fecha de inicio	Fecha de término	Medios de verificación
O-1	Sensibilización comunitaria universitaria	Aumentar la participación de la comunidad universitaria en las campañas ambientales y del SGA	Compromiso con el cuidado del medio ambiente	5	4	20	Alta	Dirección de Protección al Ambiente y Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo	Sensibilización de la comunidad universitaria	Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética; uso racional de agua; identificación, clasificación, acopio y reciclaje de los residuos sólidos urbanos; residuos de manejo especial y sensibilización del SGA.	sep-25	may-28	Auditoría Interna

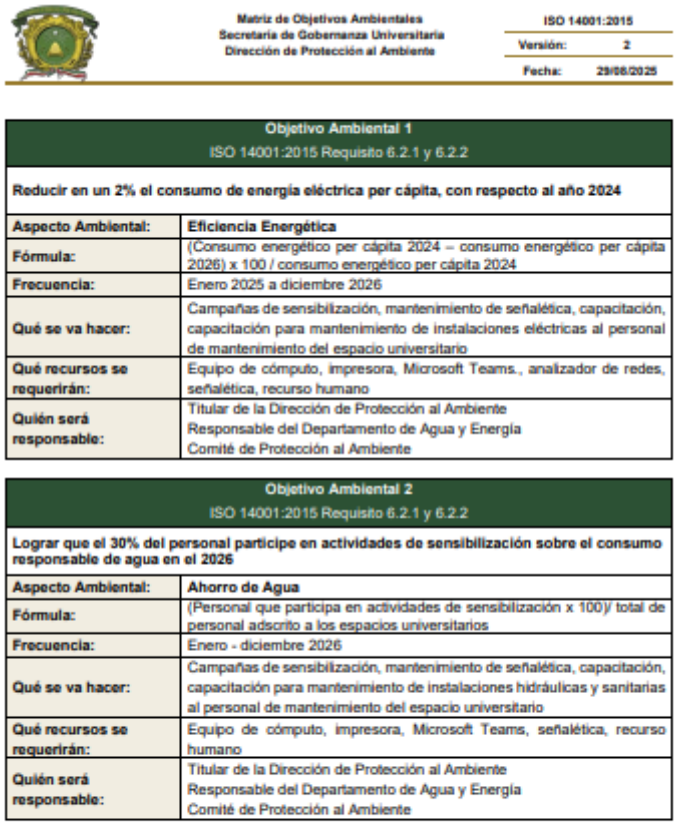
c) El grado en que se han logrado los objetivos ambientales:

Se revisó el nivel de logro de los objetivos ambientales, considerando los indicadores establecidos y los resultados alcanzados durante el periodo evaluado. No obstante, es importante señalar que durante 2025 se presentó un paro estudiantil que interrumpió actividades sustantivas en la institución, lo cual generó desviaciones atípicas en algunos indicadores. Estas variaciones no corresponden al comportamiento esperado en condiciones operativas normales, pero se documentan para mantener la transparencia y trazabilidad del desempeño del SGA.

Matriz Objetivos Ambientales disponible en: http://sgc.uaemex.mx/procesos14001(2).uaem



c) El grado en que se han logrado los objetivos ambientales:



Matriz de Objetivos Ambientales
Secretaría de Gobernanza Universitaria
Dirección de Protección al Ambiente

ISO 14001:2015
Versión: 2
Fecha: 29/08/2025

Objetivo Ambiental 1 ISO 14001:2015 Requisito 6.2.1 y 6.2.2	
Reducir en un 2% el consumo de energía eléctrica per cápita, con respecto al año 2024	
Aspecto Ambiental:	**Eficiencia Energética**
Fórmula:	(Consumo energético per cápita 2024 – consumo energético per cápita 2026) x 100 / consumo energético per cápita 2024
Frecuencia:	Enero 2025 a diciembre 2026
Qué se va hacer:	Campañas de sensibilización, mantenimiento de señalética, capacitación, capacitación para mantenimiento de instalaciones eléctricas al personal de mantenimiento del espacio universitario
Qué recursos se requerirán:	Equipo de cómputo, impresora, Microsoft Teams., analizador de redes, señalética, recurso humano
Quién será responsable:	Titular de la Dirección de Protección al Ambiente Responsable del Departamento de Agua y Energía Comité de Protección al Ambiente

Objetivo Ambiental 2 ISO 14001:2015 Requisito 6.2.1 y 6.2.2	
Lograr que el 30% del personal participe en actividades de sensibilización sobre el consumo responsable de agua en el 2026	
Aspecto Ambiental:	**Ahorro de Agua**
Fórmula:	(Personal que participa en actividades de sensibilización x 100)/ total de personal adscrito a los espacios universitarios
Frecuencia:	Enero - diciembre 2026
Qué se va hacer:	Campañas de sensibilización, mantenimiento de señalética, capacitación, capacitación para mantenimiento de instalaciones hidráulicas y sanitarias al personal de mantenimiento del espacio universitario
Qué recursos se requerirán:	Equipo de cómputo, impresora, Microsoft Teams, señalética, recurso humano
Quién será responsable:	Titular de la Dirección de Protección al Ambiente Responsable del Departamento de Agua y Energía Comité de Protección al Ambiente

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGA, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

c) El grado en que se han logrado los objetivos ambientales:

OBJETIVO 1

Reducir en un 2% el consumo de energía eléctrica per cápita, con respecto al año 2024.

Año	Espacio Universitario	kWh per cápita
2024	Rectoría	18.73
2025	Rectoría	11.81
2024	UAEMITAS	17.29
2025	UAEMITAS	14.46
2024	Administrativo	15.48
2025	Administrativo	12.12
2025	CILC Pino Suárez	82.52

Fuente: Dirección de Fomento Ambiental

c) El grado en que se han logrado los objetivos ambientales:

OBJETIVO 2

Reducir el 1% de consumo de agua per cápita en el
Edificio Administrativo y el Edificio UAEMITAS a diciembre 2027.

Se realizan gestiones pertinentes para el cumplimiento de objetivo.

Fuente: Dirección de Fomento Ambiental

c) El grado en que se han logrado los objetivos ambientales:

OBJETIVO 3

Verificar que los espacios universitarios del SGA,
envíen a reciclaje el 80% del residuo PET a diciembre del 2026.

El total de PET recolectado en los Edificios Administrativos en el año 2025 fue de ***1403kg***.





Fuente: Dirección de Fomento Ambiental

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

1. No conformidades y acciones correctivas

El Sistema de Gestión Ambiental de la UAEMEX cuenta con un procedimiento formal para la atención de no conformidades y la implementación de acciones correctivas, mediante el cual se da seguimiento puntual a los hallazgos derivados de auditorías internas y externas. Este procedimiento permite asegurar la trazabilidad, análisis y tratamiento oportuno de cada no conformidad, contribuyendo a la mejora continua y al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 14001:2015. Disponible en: http://sgc.uaemex.mx/procedimiento14001.uaem



d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

1. No conformidades y acciones correctivas

Concentrado de No Conformidades y Acciones Correctivas SGA 2025

Folio de Auditoría	Espacio Universitario	Folio de hallazgo	Requisito de la Norma	Vencimiento	Status
2025-ISO14001:2015-01	Edificio CILC PS	SGA011.2024	7.3	30/10/2024	Cerrada
		SGA020.2025	7.4.2	08/10/2025	Cerrada
		SGA021.2025	8.1	08/10/2025	Cerrada
2025-ISO14001:2015-02	Edificio Administrativo	SGA029.2025	5.1	sep-25	Cerrada
		SGA030.2025	6.1.2	14/10/2025	Cerrada
		SGA031.2025	6.1.3	15/10/2025	Cerrada
		SGA032.2025	6.1.3	15/10/2025	Cerrada
		SGA033.2025	7.4	15/10/2025	Cerrada
		SGA034.2025	8	15/10/2025	Cerrada
		SGA035.2025	8.2	16/10/2025	Cerrada
		SGA036.2025	10.2	15/10/2025	Cerrada
		SGA049.2025	8.1	15/10/2025	Cerrada
		SGA050.2025	8	16/10/2025	Cerrada
		SGA051.2025	8.1	15/10/2025	Cerrada
2025-ISO14001:2015-03	Dirección de Protección al Ambiente	SGA037.2025	9.1	30/01/2026	Cerrada
		SGA038.2025	8.1	30/01/2026	Cerrada
		SGA039.2025	7.4	30/01/2026	Cerrada
		SGA040.2025	7.4	30/01/2026	Vencida
		SGA041.2025	8.1	30/01/2026	Vencida
		SGA042.2025	8.1	30/01/2026	Vencida
		SGA043.2025	10.1	30/01/2026	Vencida
		SGA046.2025	8.1	feb-26	Vencida
		SGA047.2025	8.1	feb-26	Vencida
		SGA048.2025	8.2	abr-26	En tiempo
2025-ISO14001:2015-04	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo	SGA015.2025	7.2	13/10/2025	Cerrada
		SGA016.2025	5.3	18/11/2025	Cerrada
		SGA017.2025	7.5.3	31/03/2026	Cerrada
		SGA018.2025	9.3	07/10/2025	Cerrada
		SGA019.2025	5.3	08/10/2025	Cerrada
		SGA022.2025	5.3	20/10/2025	Cerrada
		SGA023.2025	9.2.2	10/10/2025	Cerrada
		SGA024.2025	7.4	feb-26	Vencida
		SGA027.2025	7.4	10/10/2026	En tiempo
		SGA028.2025	Acción Correctiva	27/02/2026	Cerrada
		SGA044.2025	4.4	mar-26	En tiempo
		SGA045.2025	7.5.3	nov-25	Cerrada

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

1. No conformidades y acciones correctivas

No Conformidades y Acciones Correctivas SGA 2025



d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

2. Resultados de seguimiento y medición

Durante el periodo evaluado, se realizó el seguimiento de los indicadores ambientales. Los resultados muestran las tendencias en el desempeño de los aspectos ambientales significativos, permitiendo identificar avances, áreas de oportunidad y acciones prioritarias.

Seguimiento de los principales indicadores ambientales:

- Energía Eléctrica
- SICOINS (Sistema de Correspondencia Institucional)

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

2. Resultados de seguimiento y medición

SICOINS

Es el Sistema de Correspondencia Institucional desarrollado por la UAEMEX, se trata de una plataforma digital diseñada para modernizar y agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y seguimiento de documentos internos dentro de la institución. Sustituye el uso de papel por documentos digitales, lo que reduce costos operativos y el *impacto ambiental*.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS ENVIADOS 2025

45 660

Documentos enviados en los espacios universitarios dentro del Alcance del SGA.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

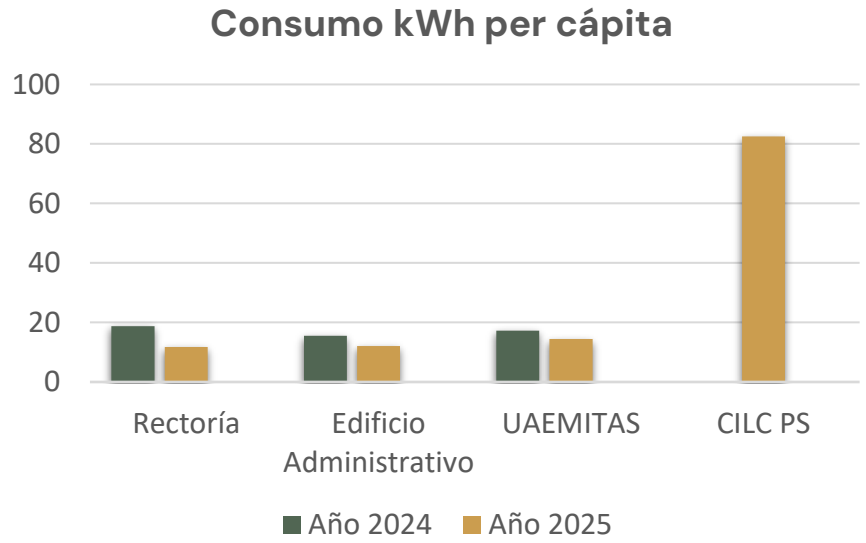
d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

2. Resultados de seguimiento y medición

Energía Eléctrica

Respecto a la medición del consumo de energía eléctrica, se observó una disminución en los edificios administrativos, atribuida tanto a las campañas de sensibilización implementadas como a las situaciones sociales presentadas durante 2025. Este indicador continúa en evaluación, ya que constituye un punto de referencia para medir la eficiencia de dichas acciones.

Cabe señalar que, en el caso del edificio CILC PS, únicamente se cuenta con datos correspondientes al año 2025, debido a que anteriormente no se disponía de su facturación.



Fuente: Dirección de Fomento Ambiental

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

2. Resultados de seguimiento y medición

En la edición 2025 del Impact Ranking, la UAEMEX se posicionó en el rango 601- 800 de entre las 2526 Instituciones de Educación Superior (IES) enlistadas a nivel mundial. A nivel nacional se distingue como la 6ª universidad de México por implementar acciones de impacto en los ODS y como la 3ª entre las UPE. El QS Sustainability tiene por objetivo evaluar la huella social y ambiental de las instituciones mediante indicadores de impacto ambiental, equidad, gobernanza y compromiso con la sociedad, al promover una visión integral de la sostenibilidad.

En los resultados 2025 de GreenMetric, la UAEMEX fue distinguida en el puesto 311 de entre 1745 IES evaluadas. A nivel nacional ocupó el puesto número 11 y el 3° lugar entre las UPE.

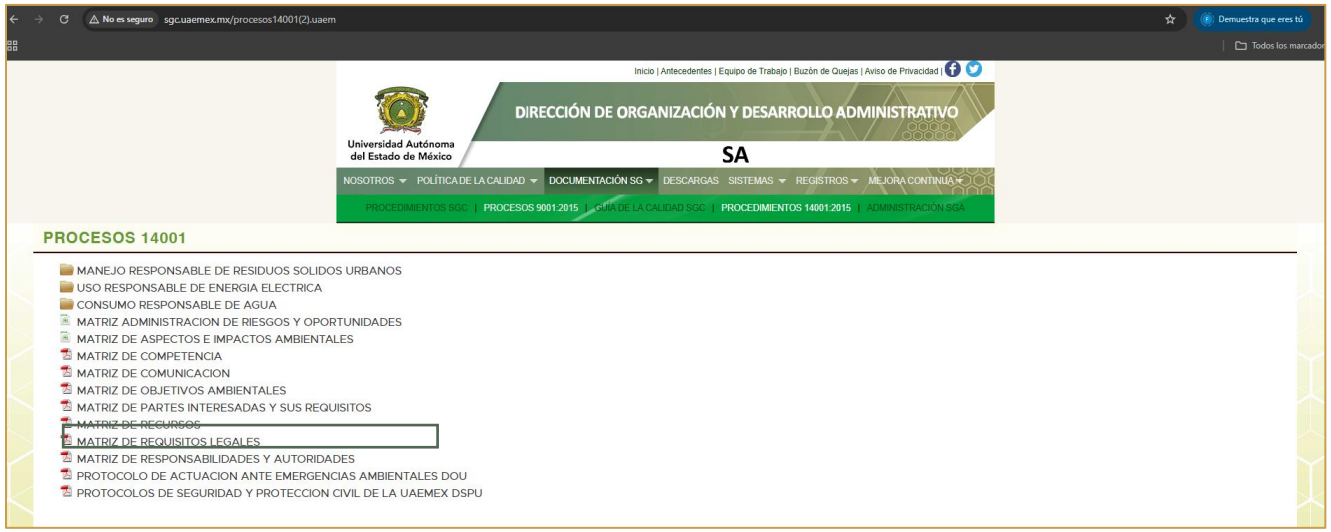
Fuente: *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029*
https://prdi20252029.uaemex.mx/

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

2. Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos

Se documentó la *Matriz de Requisitos Legales* del SGA, enfocada particularmente en los procedimientos relacionados con el uso de energía, agua, la gestión de residuos sólidos y así como residuos peligrosos. Esta matriz integra las obligaciones normativas aplicables a cada uno de estos temas, permitiendo asegurar el cumplimiento regulatorio y brindar sustento a la operación de los procedimientos ambientales establecidos.

Disponible en: http://sgc.uaemex.mx/procesos14001(2).uaem



d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

AUDITORÍA INTERNA 2025

Se dio cumplimiento al “Programa de Auditorías Internas al SGA 2025”.

En este se planificaron 4 auditorías al SGA, considerando los siguientes criterios:

- Verificar la eficacia de la implementación de la Norma ISO 14001:2015.
- Revisar el cumplimiento de los requisitos de la Norma en los procedimientos.
- Revisar los 4 sitios (Rectoría, Edificio Administrativo, UAEMITAS, CILC PS) que están dentro del alcance.
- Revisar procedimientos Normativos.







d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

Ponderación de hallazgos de auditoría interna:

El *Sistema de Gestión Ambiental* establece la ponderación de los hallazgos de acuerdo con lo siguiente:

C	**Conformidad:** Cumplimiento total del requisito.
NC	**No conformidad**: Incumplimiento total del requisito.
O	**Observación:** Incumplimiento parcial del requisito.



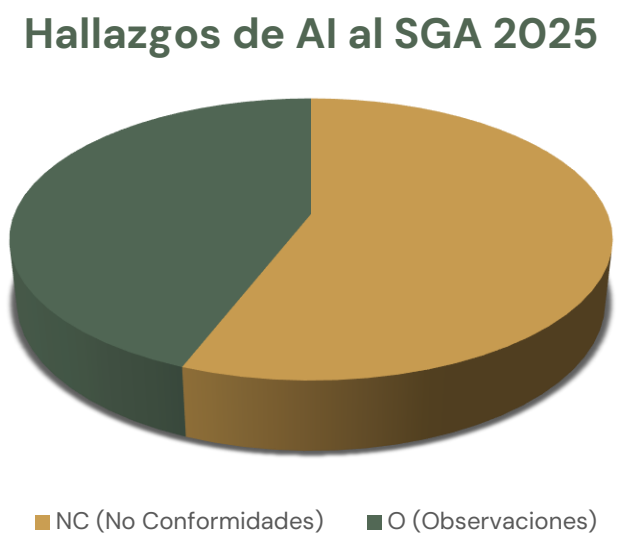
d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

Hallazgos de las Auditoría Interna 2025

Durante el ciclo de Auditoría Interna 2025 al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se identificaron 19 No Conformidades y 15 Observaciones. Lo anterior representa que, del total de hallazgos registrados, el 56 % corresponde a incumplimientos totales y el 44 % a incumplimientos parciales, evidenciando áreas de atención y oportunidad para el fortalecimiento del SGA.

Tipo de hallazgo	Cantidad
NC (No conformidad)	19
O (Observación)	15
Total	**34**

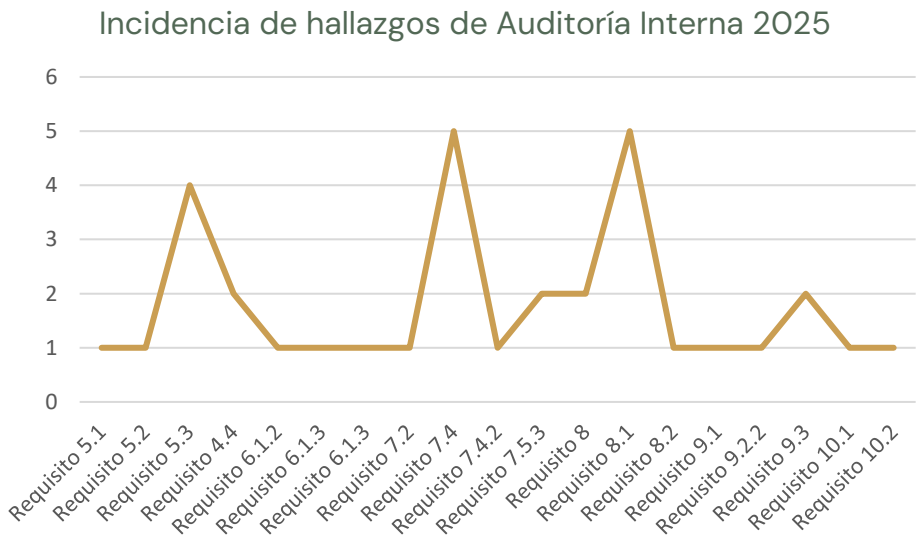


d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

Análisis del resultado de Auditoría Interna 2025

En la revisión de los resultados de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental, se identificó una mayor incidencia en los requisitos 7.4 Comunicación y 8.1 Planificación y control operacional, ambos con cinco incidencias, así como en el 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades con cuatro incidencias. En atención a estos resultados, se elaboraron planes de acción enfocados en el fortalecimiento de la comunicación, el control operativo de los aspectos ambientales y la clarificación de responsabilidades, con el objetivo de asegurar la eficacia y la mejora continua del SGA conforme a la Norma ISO 14001:2015.



d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

Acciones a tomar derivadas del resultado de la Auditoría Internas al SGA

Requisito	Descripción del requisito de la Norma ISO 14001:2015	Acciones por implementar
5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y comuniquen dentro de la organización. La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para: a) asegurarse de que el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional, e b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental, incluyendo su desempeño ambiental.	Atender los hallazgos de la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), así como para identificar y documentar oficialmente al Representante de la Dirección (RD), a los responsables de los procedimientos y al responsable de Auditorías Internas del SGA. Asimismo, permitirá asegurar que las áreas involucradas estén informadas y que exista evidencia formal, impresa o digital, de dichas designaciones.
4.4 Sistema de Gestión Ambiental	4.4 Sistemas de Gestión Ambiental Para lograr los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental, la organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental, que incluya los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional. Al establecer y mantener el sistema de gestión ambiental, la organización debe considerar el conocimiento obtenido en los apartados 4.1 y 4.2.	Las actividades se realizan para atender los hallazgos de la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y establecer e implementar de manera estructurada el Proceso Ambiental del sistema, integrando los procedimientos relacionados con la gestión ambiental. Asimismo, se busca actualizar la información documentada derivada de la definición e implementación de dicho proceso y asegurar que el personal involucrado conozca y aplique las actualizaciones, con el fin de ejecutar correctamente las actividades correspondientes al SGA.

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

Acciones a tomar derivadas del resultado de las auditorías internas al SGA

Requisito	Descripción del requisito de la Norma ISO 14001:2015	Acciones por implementar
7.2 Competencia	7.2. Competencia La organización debe: a)determinar la competencia necesaria de las personas que realizan trabajos bajo su control, que afecte a su desempeño ambiental y su capacidad para cumplir sus requisitos legales y otros requisitos; b) asegurarse de que estas personas sean competentes, con base en su educación, formación o experiencia apropiadas; c) determinar las necesidades de formación asociadas con sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental; d) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas. NOTA Las acciones aplicables pueden incluir, por ejemplo, la formación, la tutoría o la reasignación de las personas empleadas actualmente, o la contratación o subcontratación de personas competentes. La organización debe conservar información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.	Las actividades se realizan para comunicar el hallazgo de auditoría, evaluar la competencia del personal responsable de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y verificar que cuente con los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de sus funciones, asegurando además la existencia de evidencia formal que respalde dicha competencia dentro del sistema.
7.4 Comunicación	7.4.1 Generalidades 7.4.2 Comunicación externa 7.5 Información documentada 7.5.1 Generalidades 7.5.2 Creación y actualización 7.5.3 Control de la información documentada	Las actividades se realizan para dar a conocer el hallazgo de auditoría, integrar las acciones de comunicación del procedimiento en la Matriz de Comunicación, atender los hallazgos del SGA, asegurar y confirmar la participación de los auditores internos en las auditorías de 2026 y contar con la evidencia de autorización del programa de auditorías internas, tal como lo requiere la auditoría.

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

Acciones a tomar derivadas del resultado de las auditorías internas al SGA

Requisito	Descripción del requisito de la Norma ISO 14001:2015	Acciones por implementar
7.5.3 Control de la información documentada	7.5.3 Control de la información documentada La información documentada requerida por el sistema de gestión ambiental y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite; b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad). Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según corresponda: - distribución, acceso, recuperación y uso; - almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; - control de cambios (por ejemplo, control de versión); - conservación y disposición. La información documentada de origen externo, que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión ambiental, se debe determinar, según sea apropiado, y controlar. NOTA El acceso puede implicar una decisión en relación al permiso, solamente para consultar la información documentada, o al permiso y a la autoridad para consultar y modificar la información documentada.	Las actividades se realizan para dar atención a los hallazgos de la auditoría interna del SGA, asegurar que la Responsable del SGA proporcione la documentación correspondiente, garantizar la publicación y disponibilidad del Anexo III (Política Ambiental) en el sitio web, informar sobre su actualización, mantener el control de versión y fecha del documento y asegurar que quede plenamente identificado.
9.2.2 Programas de auditoría interna	9.2.2 Programas de auditoría interna La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría interna que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de informes de sus auditorías internas. Cuando se establezca el programa de auditoría interna, la organización debe tener en cuenta laimportancia ambiental de los procesos involucrados, los cambios que afectan a la organización y los resultados de las auditorías previas. La organización debe: a) definir los criterios de auditoría y el alcance para cada auditoría; b) b) seleccionar los auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría; c) C)asegurarse de que los resultados de las auditorías se informen a la dirección pertinente. La organización debe conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de ésta.	Las actividades se realizan para atender los hallazgos de auditoría del SGA y para diferenciar adecuadamente el programa general del programa que incluye la asignación de auditores.

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

Acciones a tomar derivadas del resultado de las auditorías internas al SGA

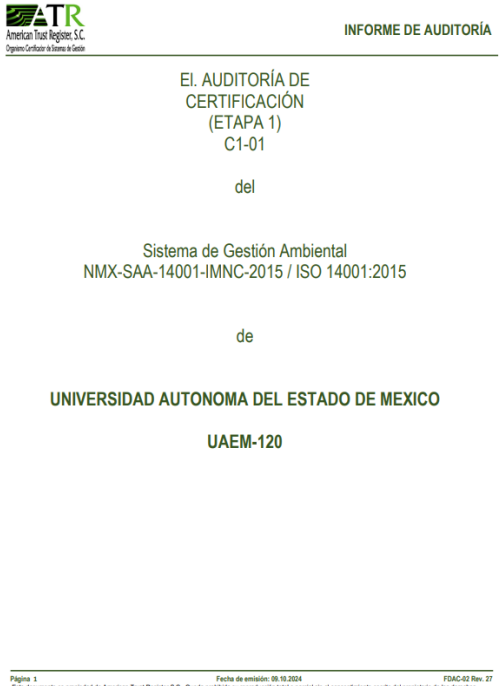
Requisito	Descripción del requisito de la Norma ISO 14001:2015	Acciones por implementar
9.3 Revisión por la Dirección	9.3 Revisión por la Dirección La alta dirección debe revisar el sistema de gestión ambiental de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.	Las actividades se realizan para atender los hallazgos de la auditoría interna del SGA y actualizar correctamente el título de la presentación en la página web de la DODA.

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

AUDITORÍA EXTERNA 2025

Se dio cumplimiento al “Plan de Auditoría Externa 2025” por parte de la Empresa Certificadora American Trust Register.



ATR American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA

EI. AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN (ETAPA 1) C1-01

del

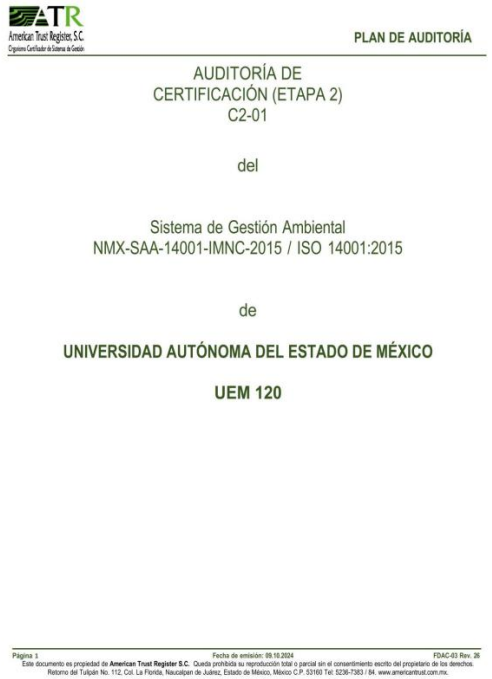
Sistema de Gestión Ambiental
NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015

de

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

UAEM-120

Página 1 Fecha de emisión: 09.10.2024 FDAC-02 Rev. 27
Este documento es propiedad de American Trust Register S.C. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.



ATR American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

PLAN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN (ETAPA 2) C2-01

del

Sistema de Gestión Ambiental
NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015

de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

UEM 120

Página 1 Fecha de emisión: 09.10.2024 FDAC-03 Rev. 28
Este documento es propiedad de **American Trust Register S.C.** Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Retorno del Tulipán No. 112, Col. La Florida, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México C.P. 53160 Tel: 5236-7383 / 84. www.americantrust.com.mx.

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

AUDITORÍA EXTERNA 2025

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

• Determinar la conformidad del sistema de gestión ambiental (SGA) o partes del mismo, con los criterios de auditoría establecidos, revisando la información documentada y los requisitos pertinentes al alcance de la certificación. • Evaluar la capacidad del SGA para garantizar que cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. • Evaluar la eficacia del SGA para asegurar que pueda tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar, cuando sea aplicable, las áreas de mejora potencial del SGA, evaluando las mismas con el fin de reforzar el desempeño global.	
X	Determinar la efectividad del SGA para asegurar que la evaluación de riesgos ha implementado controles aplicables y alcanzado los objetivos establecidos.
X	Dar seguimiento a la efectividad de las acciones tomadas de los hallazgos (temas de preocupación o no conformidades menores) detectados en la auditoría anterior.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Autónoma del Estado de México, comprende las actividades académicas, administrativas y de servicio en los siguientes espacios universitarios:
Edificio Administrativo: Ignacio López Rayón No. 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca Estado de México.
Edificio Central de Rectoría: Instituto Literario No. 100, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca Estado de México.
Edificio UAEMitas: Leona Vicario No. 201, Barrio de Santa Clara, C.P. 50090, Toluca Estado de México.
Edificio CILC PS: Carlos Hank González No. 248 Pte. Colonia Hípico, C.P. 52156, Metepec, Estaco de México.



d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

RESULTADO DE AUDITORÍA EXTERNA 2025

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

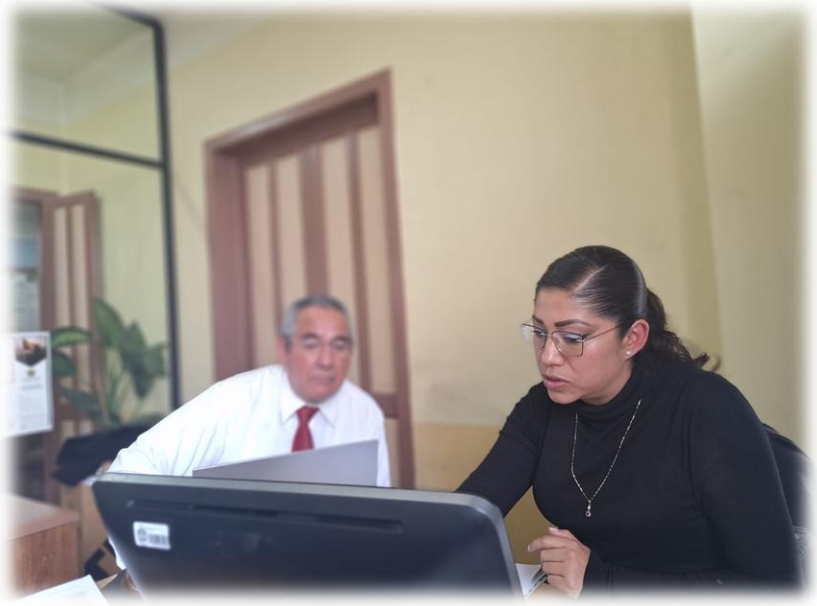
Número de no conformidades Mayores (NC - M)	**0**	**Número de no conformidades menores (NC – m)**	**4**
Es importante mencionar que todas las auditorías son realizadas tomando un muestreo de la evidencia generada por la organización, en consecuencia, pueden existir incumplimientos que no fueron identificados.			



d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

RESULTADO DE AUDITORÍA EXTERNA 2025



TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
NC-m-01	SGA	**Requisito: 8.1 Planificación y control operacional** La organización debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental. La organización debe mantener la información documentada en la medida necesaria para tener la confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado. **Detalle del hallazgo:** Respecto al aspecto ambiental relacionado con el manejo de sustancias químicas y de la revisión del procedimiento de manejo responsable de residuos sólidos urbanos (revisión del 29/08/2025), se identificó lo siguiente: ▪ En la sección 3, preparación de soluciones desinfectantes, el procedimiento establece que es indispensable contar con las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) correspondientes para conocer las condiciones de almacenamiento, recomendaciones de uso seguro. Sin embargo, no se tienen disponibles. ▪ No se evidencia la realización de la preparación de las soluciones desinfectantes conforme al inciso (c) del mismo procedimiento. ▪ No se cuenta con evidencia de haber capacitado al personal en el manejo de sustancias químicas, tal como se establece en el 6.3 de la NOM-018-STPS:2015. ▪ No se tiene identificado el tanque de Diesel de la planta de emergencia, de conformidad al requisito 6.1 de la NOM-018-STPS:2015, (Sistema armonizado de identificación, comunicación de peligros y riesgos). Se documenta como no conformidad menor, en virtud de que, si bien se evidencian desviaciones al procedimiento, estas no han derivado en condiciones de riesgo a los requisitos ambientales.

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
NC-m-02	SGA	**Requisito: 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.** La organización debe establecer, implementar y mantener procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales. a) El establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia, incluyendo la prestación de primeros auxilios; b) La provisión de formación para la respuesta planificada; c) Las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta planificada; La organización debe mantener y conservar información documentada sobre los procesos y sobre los planes de respuesta ante situaciones de emergencia potenciales. **Detalle del hallazgo:** Durante la revisión del Protocolo de actuación ante emergencias ambientales de la Dirección de obra universitaria, se identificó lo siguiente: ▪ No se han desarrollado simulacros con hipótesis de emergencia ambiental. ▪ No se dispone de materiales para la contención de derrames, en lugares donde puede ser necesario. Ejemplo: Durante el recorrido en el edificio administrativo, se identificó un tambo de 200 litros con arena mojada y con residuos en su interior, lo que limita poder ser utilizado en una situación de emergencia. ▪ No se dispone de un programa de verificación mensual de extintores, de conformidad con el 7.2 de la NOM-002-STPS:2010. Se documenta como no conformidad menor, en virtud de que, si bien se evidencian desviaciones al procedimiento, estas no han derivado en condiciones de riesgo a los requisitos ambientales.

d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

RESULTADO DE AUDITORÍA EXTERNA 2025

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
NC-m-03	SGA	**Requisito**: **A.10.2 No conformidad y acción correctiva** Uno de los propósitos clave de un sistema de gestión ambiental es actuar como una herramienta preventiva. El concepto de acción preventiva se ha incluido en el apartado 4.1 (es decir, conocimiento de la organización y su contexto) y en el apartado 6.1 (es decir, acciones para abordar riesgos y oportunidades).
		Detalle del hallazgo:
		En la revisión del control de las no conformidades y acciones correctivas se observa que estas son cerradas al cumplirse las actividades planificadas y entregado la evidencia de las mismas, pero Falta comprobación de la eficacia de las acciones correctivas por parte de los responsables del proceso

TIPO	SG	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
NC-m-04	SGA	**Requisito**: **A.8.1 Planificación y control operacional** El tipo y la extensión de los controles operacionales dependen de la naturaleza de las operaciones, de los riesgos y oportunidades, de los aspectos ambientales significativos y de los requisitos legales y otros requisitos. Una organización tiene la flexibilidad para seleccionar el tipo de métodos de control operacional de forma individual o combinados, necesarios para asegurar que los procesos sean eficaces para el logro de los resultados deseados. Estos métodos pueden incluir: a) diseñar unos procesos de manera que se prevengan errores y se aseguren resultados coherentes; b) usar tecnología para controlar los procesos y prevenir resultados adversos (es decir, controles de ingeniería); c) usar personal competente para asegurarse de los resultados deseados; d) llevar a cabo los procesos de una manera especificada; e) realizar el seguimiento o la medición de los procesos para verificar los resultados; f) determinar el uso y la cantidad de información documentada necesaria. La organización decide el grado de control necesario dentro de sus propios procesos de negocio (por ejemplo, el proceso de compras) para controlar o influir en los procesos contratados externamente o en los proveedores de productos y servicios. Su decisión se debería basar en factores tales como:
		Detalle del hallazgo: durante la revisión del control de los residuos tanto sólidos urbanos, de manejo especial, peligrosos y bilógico infecciosos no se tienen definidos claramente los criterios para su clasificación Así como su control en la matriz de aspectos e impactos ambientales

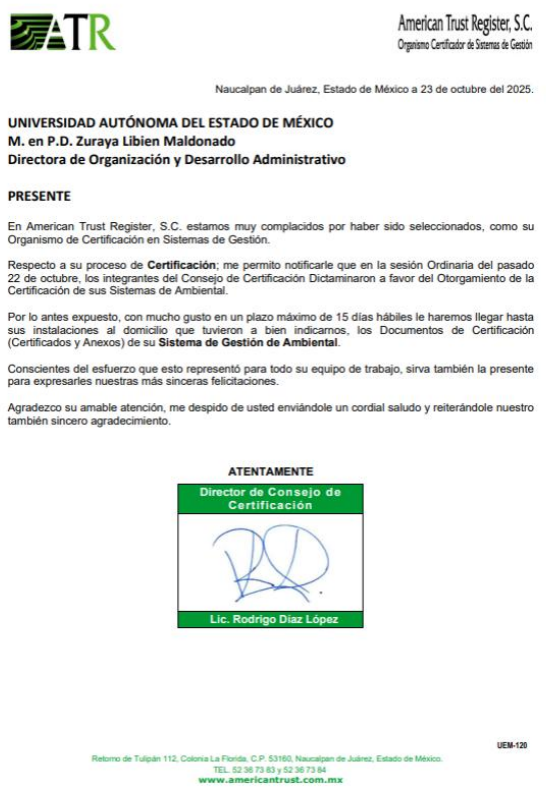




d) La información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:

4. Resultados de auditorías

RESULTADO DE AUDITORÍA EXTERNA 2025



ATR

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 23 de octubre del 2025.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
M. en P.D. Zuraya Libien Maldonado
Directora de Organización y Desarrollo Administrativo

PRESENTE

En American Trust Register, S.C. estamos muy complacidos por haber sido seleccionados, como su Organismo de Certificación en Sistemas de Gestión.

Respecto a su proceso de **Certificación**; me permito notificarle que en la sesión Ordinaria del pasado 22 de octubre, los integrantes del Consejo de Certificación Dictaminaron a favor del Otorgamiento de la Certificación de sus Sistemas de Ambiental.

Por lo antes expuesto, con mucho gusto en un plazo máximo de 15 días hábiles le haremos llegar hasta sus instalaciones al domicilio que tuvieron a bien indicarnos, los Documentos de Certificación (Certificados y Anexos) de su **Sistema de Gestión de Ambiental**.

Conscientes del esfuerzo que esto representó para todo su equipo de trabajo, sirva también la presente para expresarles nuestras más sinceras felicitaciones.

Agradezco su amable atención, me despido de usted enviándole un cordial saludo y reiterándole nuestro también sincero agradecimiento.

ATENTAMENTE

Director de Consejo de Certificación

Lic. Rodrigo Díaz López

UEM-120

Retorno de Tulipán 112, Colonia La Florida, C.P. 53160, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
TEL. 52 36 73 83 y 52 36 73 84
www.americantrust.com.mx



ATR
American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Registro de Certificación
Certificate of Registration

El presente certifica que el Sistema de Gestión de:
This certifies that the Management System of:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Instituto Literario No. 100, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, México.

Ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con la(s) siguiente(s) norma(s):
Has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard(s):

NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)

Alcance: / Scope of registration:

El Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Autónoma del Estado de México, comprende las actividades académicas, administrativas y de servicio en los siguientes espacios universitarios:

Edificio Administrativo: Ignacio López Rayón No. 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, C.P. 50130, México. Edificio Central de Rectoría: Instituto Literario No. 100, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, México. Edificio UAEMITAS: Leona Vicario No. 201, Barrio de Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090, México. Edificio CILC PS: Carlos Hank González No. 248 Pte. Colonia Hípico, Metepec, Estaco de México, C.P. 52156, México.

El anexo AC 4285 forma parte integral del presente documento.

Número de Certificado: 4285

Fecha de expedición: 22-10-2025

Acreditación No: 34/10 Vigente a partir de 2010/09/07

IAF ema ACREDITADO 34/10

Óscar M. López Batista
Director General, ATR / President, ATR

Este certificado tendrá validez de acuerdo a las fechas de caducidad indicadas en la (s) etiqueta(s) que se encuentran al reverso del presente.
This registration will only be valid according to the expiration dates indicated in the stickers found in the back of this document. Nº 21020

American Trust Register, S.C., empresa ubicada en: Retorno de Tulipán 112, Colonia La Florida, C.P. 53160, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
En caso de aclaración acerca del alcance o vigencia, favor de comunicarse a: / In case of clarification about scope of registration or applicability, please contact:
American Trust Register, +52 55 5236 7383 / 5236 7384

e) Adecuación de recursos;

En relación con la adecuación de recursos del Sistema de Gestión Ambiental se identificaron y definieron los recursos humanos, infraestructura, así como de seguimiento y medición, necesarios para asegurar su correcta operación y mejora continua. Dichos recursos fueron determinados y documentados en la *Matriz de Recursos.*
Disponible en: http://sgc.uaemex.mx/procesos14001(2).uaem

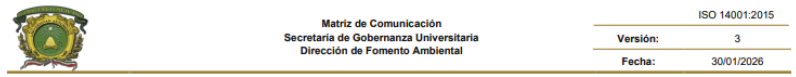
Matriz de Recursos
Secretaría de Gobernanza Universitaria
Dirección de Protección al Ambiente

ISO 14001:2015	
Versión:	1
Fecha:	29/08/2025

Recursos ISO 14001:2015 Requisito 7.1			
	Procedimiento de Consumo Responsable de Agua	**Procedimiento de Uso Responsable de Energía Eléctrica**	**Procedimiento de Manejo Responsable de Residuos Sólidos Urbanos**
Personal	• Alta Dirección • Responsable del Espacio Universitario • Representante de la Alta Dirección • Titular de la Dirección de Protección al Ambiente • Administrador del Procedimiento • Representante del Comité de Protección al Ambiente • Responsable de Protección al Ambiente Integrante del Comité • Personal de Mantenimiento • Comunidad Universitaria	• Alta Dirección • Responsable del Espacio Universitario • Representante de la Alta Dirección • Titular de la Dirección de Protección al Ambiente • Administrador del Procedimiento • Representante del Comité de Protección al Ambiente • Responsable de Protección al Ambiente Integrante del Comité • Personal de Mantenimiento • Comunidad Universitaria	• Alta Dirección • Responsable del Espacio Universitario • Representante de la Alta Dirección • Titular de la Dirección de Protección al Ambiente • Administrador del Procedimiento • Representante del Comité de Protección al Ambiente • Responsable de Protección al Ambiente Integrante del Comité • Personal de Mantenimiento • Comunidad Universitaria
Infraestructura	• Oficinas con condiciones adecuadas • Equipo de Computo • Internet • Transporte • Señalética • Infografías	• Oficinas con condiciones adecuadas • Equipo de Computo • Internet • Transporte • Señalética • Infografías	• Oficinas con condiciones adecuadas • Equipo de Computo • Internet • Transporte • Contenedores • Señalética • Infografías
Recursos de seguimiento y medición	• No aplica	• Analizador de redes	• No aplica

f) Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas quejas;

En relación con las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas quejas, se documentó y mantiene actualizada la *Matriz de Comunicación* del Sistema de Gestión Ambiental, en la cual se define qué comunicar, si la comunicación es de origen interno o externo, a quién se comunica, el cómo se realiza y quién es responsable de comunicar. Con base en el seguimiento de los mecanismos establecidos, hasta el momento no se han recibido quejas relacionadas con el desempeño ambiental. La *Matriz de Comunicación* se encuentra disponible en: http://sgc.uaemex.mx/procesos14001(2).uaem



Matriz de Comunicación
Secretaría de Gobernanza Universitaria
Dirección de Fomento Ambiental

ISO 14001:2015
Versión: 3
Fecha: 30/01/2026

Comunicación ISO 14001:2015 Requisito 7.4						
¿Qué comunicar?	Origen		¿Cuándo comunicar?	¿A quién comunicar?	¿Cómo comunicar?	¿Quién comunica?
	Interno	Externo				
Cambios en la información documentada del SGA	X		Cuando existan cambios de versión	Administrador de Procedimientos, Comités de Protección al Ambiente y personal	En reunión de trabajo	El Administrador del SGA
Política Ambiental	X		Cuando existan cambios de versión	Al personal universitario pertinente	En sesión de trabajo, publicando en Redes Sociales, página Web del SGA y correo electrónico masivo	Alta Dirección Representante de la Alta Dirección ante el SGA Representante de la Dirección de la DFA Comités de Protección al Ambiente
Auditorías	X		Cuando se programe las auditorías internas y externas	Alta Dirección de los Espacios Universitarios Administrador de Procedimiento, Comités de Protección al Ambiente	Publicado en la página Web del SGA y oficios de notificación	Representante de la Alta Dirección ante el SGA

f) Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas quejas;

Se implementaron campañas, capacitaciones e infografías de sensibilización ambiental con el objetivo de fortalecer la toma de conciencia de la comunidad universitaria sobre el cuidado del medio ambiente y su participación en el SGA.









Fuente: *https://www.facebook.com/DireccionDeProteccionAlAmbienteUAEMex/*

g) Las oportunidades de mejora continua.

Oportunidades de Mejora del Sistema de Gestión Ambiental

- Fortalecer la comunicación ambiental conforme a la Matriz de Comunicación.
- Impulsar la capacitación y sensibilización ambiental del personal.
- Dar seguimiento a la eficacia de los planes de acción derivados de Auditoría Interna.
- Realizar Diplomado Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015



Universidad Autónoma
del Estado de México

Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo

Sistema de Gestión Ambiental

Teléfono 722 226 11 61 Ext. 2508

Universidad Autónoma
del Estado de México

Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Edificio Administrativo UAEMéx, Ignacio López Rayón 510 Sur, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, Edo. de México.,